GERENCIA
28-03-2023
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 27 de marzo de 2023
ACTA Nº 1627/23
Resolución N° 2

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA, "REMODELACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y DESARROLLO INFORMÁTICO – ESSAP EDIFICIO CENTRAL" – ID 421.896»

VISTA:
La Comunicación Interna UOC – CEO Nº 17/2023 de fecha 01 de marzo del 2023, remitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el Acta de Apertura Ofertas de fecha 22 de diciembre de 2022, del llamado a CONTRATACION DIRECTA, "REMODELACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y DESARROLLO INFORMÁTICO – ESSAP EDIFICIO CENTRAL" - ID 421.896; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento del Artículo 7º inciso g) del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a CONTRATACION DIRECTA, "REMODELACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y DESARROLLO INFORMÁTICO – ESSAP EDIFICIO CENTRAL" - ID 421.896.

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 12/2023, expedido por un monto total de Gs. 186.719.800 (Guaraníes Ciento Ochenta y Seis Millones Setecientos Diez y Nueve Mil ochocientos) para el Ejercicio 2023, según la Comunicación Interna UP Nº 749/2022, de fecha 18 de noviembre de 2022, emitida por la Unidad de Presupuesto de la Gerencia Financiera.

Que, el procedimiento de Evaluación de las Ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas";* como así también lo estipulado en los Artículos 58° al 67° del Decreto Nº 2992/19 "Que *Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"* y su modificatoria, la Ley Nº 3.439/07, la Carta de Invitación y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaria de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

Asunción, 27 de marzo de 2023
ACTA Nº 1627/23
Resolución N° 2

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA, "REMODELACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y DESARROLLO INFORMÁTICO – ESSAP EDIFICIO CENTRAL" – ID 421.896»

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución Nº 1 del Acta de Directorio N° 1589/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, concluye que: "*Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente, en el marco de la Licitación y de los informes elaborados por los sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa* TES INGENIERÍA de DIEGO RODRIGUEZ, con RUC N° 2.292.560-0*, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en la Carta de Invitación".*

***Que**, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece: "Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo."*

Que, mediante el Informe de Evaluación de fecha 24 de febrero de 2023, de conformidad al Art. 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el citado llamado a la empresa TES INGENIERÍA de DIEGO RODRIGUEZ, con RUC N° 2.292.560-0

Que, la Asesoría Jurídica se ha expedido en términos a través de la comunicación interna A.J. N° 193 del 01 de marzo de 2023.

POR TANTO, de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio, según Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaría de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

Asunción, 27 de marzo de 2023
ACTA Nº 1627/23
Resolución N° 2

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA, "REMODELACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y DESARROLLO INFORMÁTICO – ESSAP EDIFICIO CENTRAL" – ID 421.896»

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.
RESUELVE:

Artículo 1°) **Adjudicar** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA, "REMODELACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y DESARROLLO INFORMÁTICO – ESSAP EDIFICIO CENTRAL" - ID 421.896, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
TES INGENIERÍA de DIEGO RODRIGUEZ. RUC N° 2.292.560-0	**Gs. 158.910.835.-** (Guaraníes Ciento Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Diez Mil Ochocientos Treinta y Cinco)

Artículo 2º) **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Artículo 3º) **Encomendar** a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 4º) **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaría de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa